



## LA NECESIDAD DE UN SINDICALISMO DE CLASE

La opción de un sindicalismo de clase es más que necesario en los tiempos en los que vivimos, conscientes de la necesidad de dotar a las personas trabajadoras de una herramienta sindical útil para la defensa de nuestros intereses de clase.

El análisis que podemos realizar un año después de las elecciones sindicales es que los sindicatos mayoritarios presentes en la factoría ninguno es mínimamente consistente. Cada uno a su nivel, con direcciones sindicales absolutamente derrotadas y vendidas a las directrices de la empresa. Colaboradores abiertamente con la empresa en el recorte de los derechos conquistados por luchas anteriores, demostrando una incapacidad para dar la batalla y presentar alternativas para luchar por las necesidades de los trabajadores/as.

Sin duda coincidirás con **CGT** en la insatisfacción que producen las prácticas de los llamados sindicatos “mayoritarios”: oscurantismos, prebendas, dependencia de entes ajenos al sindicato, negociaciones alejadas de la decisión de los/as trabajadores/as, compadreo cuando no complicidad con la empresa, acuerdos a espaldas de los trabajadores...

**En suma, un modelo sindical que hace años dejó de ser un instrumento útil a los trabajadores para convertirse en una herramienta para la empresa.**

Frente a ello, un modelo sindical que practique el apoyo mutuo y la acción directa, el esfuerzo básico de todos y cada uno de nosotros/as para colaborar en pos de una sociedad sin explotados ni explotadores, esta es nuestra razón de ser.

No es posible enfrentarse a la realidad en solitario. Las personas trabajadoras siempre hemos sacado beneficio del **apoyo mutuo**; en el tajo, en la calle, comprobamos día a día que la unión hace la fuerza. Cada día es más necesaria la participación activa, en lo sindical y en lo social, de compañeros y compañeras que asuman responsabilidades y compromisos.

Un sindicalismo que tenga como principios la **honestidad, la coherencia, transparencia, firmeza, solidaridad, asamblearismo** y, sobre todo, la ilusión en un proyecto sindical y social alternativo a la explotación de la clase trabajadora.

Es necesario fortalecer aún más la opción sindical que representa la **CGT**, una opción autónoma, participativa, combativa. Una opción libertaria en la que estaremos contigo mano a mano, esas son nuestras señas de identidad.

### Centro Especial de Empleo (CEE)

La semana pasada entregamos escrito al departamento de Prevención denunciando el gran deterioro de las sillas ergonómicas del CEE, solicitando la sustitución de la mismas de manera urgente, por unas sillas con **adaptación ergonómica postural**.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL), establece la

**obligación del empresario de garantizar la seguridad y salud de los/as trabajadores/as en todos los aspectos relacionados con el trabajo.**

Por todo ello estaremos atentos a que esto ocurra lo antes posible y más cuando estamos hablando de trabajadores/as especialmente sensibles.



### Requerimiento Inspección de Trabajo

El pasado mes de marzo esta sección sindical interpuso denuncia en la Inspección de Trabajo denunciando una serie de irregularidades en el almacén (DSPR) por la falta de seguridad y salud por el tema del Covid19.

Tres meses después nos llega el requerimiento del Inspector diciendo entre otras cosas que:

.- En relación a los trabajadores/as que efectúen tareas de limpieza en el almacén se les facilitara mascarillas tipo FFP2 o superior.

.- Al resto de trabajadores/as del almacén , recomienda la Inspección mascarillas FFP2.

.-Que en las revisiones de las evaluaciones de riesgo participen los Delegados de Prevención.

.-Que en los vestuarios se garantizara la distancia de seguridad de 2 metros fijada por los protocolos sanitarios.

.-Se justificará mediante reportaje fotográfico que mandaran al Inspector la cantidad suficiente de jabón de manos, papel desechable y gel hidroalcohólico.